

DECRETO N° 432

CASTRO, 20 DE MARZO 2017

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01/03/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) Jorge Cristian Gallardo Paredes, I como apoyo, amplificación e iluminación, de proyectos 2% gobierno regional 2017, el cual se realizará seis puntos de la comuna de Castro, desde julio a diciembre del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento", de la Oficina de deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Oficina de deportes
C.c. Archivo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE